



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD  
ITAGÜÍ

Veintinueve de abril de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N. ° 2016-00944-00

En atención a lo ordenado en la audiencia celebrada el pasado 23 de abril de 2021, se nombra como perito a JORGE RUIZ LÓPEZ, quien se localiza en la Calle 46 No. 48-38 de Bello- Antioquia, en los teléfonos 2753347- 4971441-4527099 y 3113081347, y en el correo electrónico abogadojorgeruiz@hotmail.com, quien deberá posesionarse dentro de los 5 días siguientes al recibo de la comunicación del nombramiento, y allegar al despacho por escrito el dictamen requerido.

Comuníquesele el nombramiento, a fin de que proceda a solicitar cita para tomar posesión legal del cargo directamente ante el despacho.

NOTIFÍQUESE,



CAROLINA GONZALEZ RAMIREZ  
JUEZ

ESTADOS ELECTRONICOS **N° 070**  
fijado hoy **30 DE ABRIL DE 2021**

LL